



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"Las Malvinas son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1010 / 2022

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a dar cumplimiento efectivo a la Ordenanza N° 3023 y a la Ordenanza N° 3004, las cuales establecen, por un lado la realización de un estudio vial integral comprendido entre la intersección de calles Rafaela y Montalbetti, y calle Rosario entre Eva Perón y Urquiza Bis, y por el otro un estudio vial integral en calle Gral. Paz y su intersección con calle Rafaela, y calle Güemes y su intersección con calle Carlos Gabasio, a fin de analizar mejores disposiciones de transitabilidad y seguridad vial.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones